



I. Municipalidad de Dalcahue

CAMBIA DEPENDENCIA JERÁRQUICA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
DECRETO ALCALDICIO N° 1.006.-
DALCAHUE, 27 de marzo del 2026.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 111-2024 que declara electa alcaldesa de la comuna de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, por el período comprendido entre 2024-2028; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CÁMBIESE: La dependencia jerárquica de la Unidad denominada DEPARTAMENTO DE OPERACIONES y, por ende, del personal de dicho departamento, desde la Dirección de Obras Municipales, pasando a depender de Administración Municipal, a contar de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL